

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:27/04/2023

ESTADO No. 69

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420200011100	Ejecutivo Singular	CRESI S.A.S	MEDIDA PREVIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420210055500	Ejecutivo Singular	TULIO BARONA BENJUMEA	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420220014600	Ejecutivo Singular	RODRIGO SILVA POLANCO	MEDIDA PREVIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420220020600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IVAN MARINO TAMAYO CAMPO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420220030500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	ANA MARIA GONZALEZ MACUASE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420220051200	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420220054600	Verbal Sumario	CREDIBANCA S.A.S.	MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por Pago OBS. 1. Dar por terminado el presente proceso Ejecutivo menor adelantado por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., BBVA COLOMBIA contra ANDRES FELIPE CIFUENTES PERDOMO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, conforme al art. 461 del CGP. 2. Decretar el levantamiento de las medidas de embargo que pesan sobre el demandado, librando los oficios del caso. 3. Hecho lo anterior archívense las diligencias.	26/04/2023	0	1
76001400302420220078300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena oficiar OBS. 1. AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por el apoderado de la parte actora en el cual aporta la constancia de notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P con resultado negativo para el demandado YEFERSON CRUZ HERNANDEZ. 2. LIBRESE comunicación requiriendo a las entidades SALUD TOTAL EPS y DATA CREDITO con el fin de que brinde información al Juzgado respecto a la dirección de correo electrónico, dirección física y demás datos del demandado YEFERSON CRUZ HERNANDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.842.480.	26/04/2023	0	1
76001400302420220088200	Ejecutivo Singular	EMPORIO BIENES Y CAPITALAS S.A.S	ANGELLO JACOB GONZALEZ VILLAREAL	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420220093700	Ejecutivo Singular	AECSA SA	MEDIDA PREVIA	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420230008000	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	GRATERON RODRIGUEZ RICARDO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420230018600	Ejecutivo Singular	HARRY LENIS AYALA	MEDIDAS PREVIAS	Auto suspende proceso OBS. 1. Dejar sin efecto todo lo actuado a partir del auto que rechaza la	26/04/2023	0	1

				demanda del 11 de abril de 2023, por los motivos antes expuestos. 2. SUSPENDER el presente proceso por la aceptación de la negociación de deudas promovida por la deudora aquí demandada LUZ ANGELA CHAVARRO MORENO C.C. N° 55.176.030, en el Centro de Conciliación Asopropaz. Librese el oficio respectivo.			
76001400302420230021000	Deslinde y Amojonamiento	MARIA CLAUDIA MOSQUERA TOMBE	YANETH SAENZ VELASCO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1
76001400302420230022700	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2023	0	1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27/04/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS ARCECIO BENITEZ BERNAL

Secretario (a)